

TARIFARIO DE SERVICIOS DE CONTROL DE DOPAJE

Zona	REGION	Servicio de toma de muestras ORINA	Servicio de toma de muestras SANGRE
CABA	Capital Federal	\$ 38.050,00	\$ 51.367,50
AMBA	Gran Buenos Aires hasta ciudades a menos de 50 km del congreso de la nación	\$ 47.300,00	\$ 60.617,50
CENTRO	Interior de BA (incluída la ciudad de la Plata), Provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y la Pampa	\$ 83.850,00	\$ 97.167,50
NORESTE	Provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco	\$ 103.050,00	\$ 116.367,50
NOROESTE	Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y la Rioja	\$ 107.000,00	\$ 120.317,50
CUYO	Provincias de San Juan, Mendoza y San Luis	\$ 112.000,00	\$ 125.317,50
SUR	Provincias de Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego	\$ 121.950,00	\$ 135.267,50

Los montos están expresados en pesos, por muestra unitaria de control de dopaje

Los valores no contemplan el costo de los análisis del laboratorio, los cuales serán facturados directamente a la federación o entidad correspondiente

Están excluídos dentro de este tarifario los controles de dopaje solicitados para eventos fuera del TDP, los cuales deberán presupuestarse de acuerdo a las características de cada evento particular



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Cotización/Presupuesto

Número:

Referencia: Tarifario de servicios de control de dopaje para federaciones profesionales u otras entidades de acuerdo al artículo 91 de la ley 26.912

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.